

Si el año 2020 supuso un reto, 2021 sigue esa línea en la gestión responsable por las comunidades autónomas de la práctica deportiva. Así, hasta el momento actual, se revelan tres ideas-fuerza que vertebran nuestra actuación: (i) la transversalidad del deporte que conlleva necesariamente (ii) la coordinación entre los distintos responsables y (iii) la necesidad de acercarnos a la ciudadanía.

En tiempos de incertidumbres para prestar o limitar servicios deportivos, debemos acercarnos a la ciudadanía, conocer sus necesidades, adecuarlas a los cambios regulatorios y a la vez, transmitir eficazmente esta información.

A ello contribuyó la actuación coordinada y constante con la administración sanitaria que fue modulando, con la normativa aprobada, todos los ámbitos del sector deportivo en función del nivel de alerta de cada momento respetando las pautas generales marcadas por el Estado así como adaptando las mismas en cada una de las comunidades autónomas a las circunstancias particulares de cada territorio. De este modo, y en cada momento, los diferentes ámbitos deportivos, conocieron qué podía hacerse y qué no. Así durante este periodo, se llevó a desarrollo:

- Una labor de coordinación con el CSD y demás interlocutores integrados en el Grupo de Tareas para el Impulso del Deporte, aprobando un protocolo para recuperar las competiciones nacionales.
- Labor de coordinación con colegios profesionales, asociaciones empresariales más representativas del sector, administraciones locales y supramunicipales, con el fin de poner en marcha el deporte federativo: régimen de uso de instalaciones, indicaciones de salud para retomar las actividades...etc
- Labor de coordinación con la Consejería de Educación y la Consejería de Salud, para regular y recuperar el deporte en edad escolar, garantizando y dando prioridad al ámbito educativo.
- Labor de coordinación con todas las Federaciones deportivas autonómicas y la Consejería de Salud para recuperar el deporte federado de forma segura, con la aprobación de protocolos de prevención anticovid tanto para entrenamientos como competiciones.
- Convocatorias de ayudas para el sector deportivo, incluyendo no sólo a empresas sino a entidades deportivas y federaciones por las pérdidas ocasionadas por los cierres o limitaciones establecidas.
- Labor permanente de atención y orientación ciudadana general y de las entidades deportivas en particular, a través de diversos canales: (i) documentos de preguntas frecuentes con lenguaje accesible; (ii) atención permanente telefónica y a por correo electrónico; (iii) apertura de lugar propio en la página web deportiva donde se centralizaba las actuaciones, iniciativas y cambios.

Por todo lo expuesto, presentamos esta posición común sobre “Los retos del deporte en pandemia” condensando las actuaciones prestadas por cada una de las administraciones autonómicas para garantizar el mejor servicio en el sector deportivo y para que la gestión coordinada con los ámbitos, educativos, sanitarios, sociales y administrativos, confirme al deporte como elemento de cohesión de todos ellos.